



6.- RECOMENDACIONES.-

Pese a que la compañía en el año 2010 se encuentra en una etapa de desarrollo, se han cumplido a cabalidad todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen su funcionamiento, no habiendo recomendación alguna que hacer a la Junta General de Accionistas respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico 2011.

7.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.-

La compañía **INMOBILIARIA OPEN HOUSE S.A. IOH.** en el ejercicio de su etapa de desarrollo ha respetado las normas de Propiedad Intelectual y de derechos de autor.

Al finalizar este informe deseo expresar mi agradecimiento a los accionistas por brindarme su total confianza en la presente administración. Sin otro particular, me suscribo.

Muy Atentamente


RONALD SONNE KUSIJANOVIC
PRESIDENTE EJECUTIVO



Samboorondón, 28 de febrero de 2011